

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4289
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

06 SET. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 481 de fecha 05-07-2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a don Esteban Muñoz Valdés.

2.- Memorándum N° 01 del Fiscal de fecha 02-09-2013, solicita primera Prorroga de 20 días a contar del 19-08-2013, hasta el 13-09-2013

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

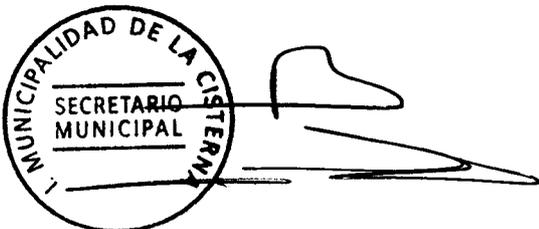
4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** primera prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 18-07-2013 para que el Fiscal designado don Esteban Muñoz Valdés de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 481 de fecha 05-07-2013-013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA DE GABINETE (S)
"Por Orden del Sr Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sr. Esteban Muñoz V.(Fiscal)
- 4.- Archivo